



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Protocolo en caso de incendio¹

Los incendios se presentan con mayor frecuencia en México, este tipo de emergencia es una de las más peligrosas por el daño que causa el fuego a la vida y salud de las personas, así como el daño en los bienes y el impacto en el desarrollo de las actividades.

Objetivo:

Dar a conocer las medidas de prevención de incendio y difundir las acciones a realizar ante un fuego incipiente e incendio para salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria, proteger el patrimonio universitario, para garantizar la continuidad de las actividades.

Alcance

El presente Protocolo es de aplicación para la comunidad de la Facultad de Psicología, sede Ciudad Universitaria.

Participantes

- Comunidad universitaria: alumnado, profesorado, personal administrativo
- Dirección de la entidad académica
- Secretaría Administrativa
- Comisión Local de Seguridad
- Oficina Jurídica de la entidad
- Brigadas de Protección Civil
- Personal de vigilancia de la entidad
- Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria
- Dirección de Protección Civil y Bomberos
- Dirección General de Atención a la Salud

Definiciones²

¹ El presente Protocolo se elaboró y adaptó para las instalaciones de la Facultad de Psicología, tomando como referencia el Protocolo de incendio, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. El contenido es revisado y actualizado anualmente por la Comisión Local de Seguridad.

² En NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad- prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Incendio: Es el fuego que se desarrolla sin control en tiempo y espacio. Para la atención de este tipo de emergencia es indispensable la intervención del personal de atención a emergencias, bomberos.

Fuego incipiente: Es el fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales, sin la necesidad de utilizar ropa y equipo de protección básico de bombero.

Extintor: equipo portátil cuyo contenido (agente extinguidor) es empleado para apagar fuegos incipientes.

Material inflamable: Es todo aquel sólido, líquido o gas susceptible a arder con facilidad cuando entra en contacto con una fuente de ignición o de calor, con rápida propagación de la flama.

Prevención de incendios: Todas aquellas acciones técnicas o administrativas que se realizan para mitigar y/o evitar que en el centro de trabajo se presenten incendios.

Estructura organizativa para la atención de incendio

La Facultad de Psicología, cuenta con una Comisión Local de Seguridad e integrantes de los Comités Internos de Protección Civil de los edificios y personal de Vigilancia. Ante una emergencia por fuego, personal de vigilancia o integrantes del Comité Interno de Protección Civil capacitado activarán el presente *Protocolo*.

Según la gravedad de la emergencia, estas áreas solicitarán el apoyo de personal de Bomberos o Protección Civil de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria.

Posibles causas que provocan fuegos incipientes:

- a. Cortocircuito ocasionado por instalación eléctrica defectuosa, sobrecargas, falta de mantenimiento a instalaciones eléctricas.
- b. Fuga en la instalación de gas L.P.
- c. Acumulación de residuos: orgánicos, inorgánicos, manejo especial.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

- d. Manejo inadecuado de líquidos inflamables.
- e. Fumar al interior de las áreas.

Medidas de prevención

- Realizar recorridos periódicamente en las áreas de los edificios de la Facultad de Psicología para detectar riesgos que puedan provocar fuegos incipientes, poner mayor atención en aquellas áreas de mayor riesgo: planta eléctrica, cocinas, cuartos de máquinas, talleres, laboratorios en donde usen materiales químicos peligrosos.
- Realizar un reporte de las instalaciones eléctricas defectuosas y gestionar su atención para mitigar el riesgo.
- Mantener las áreas limpias de residuos descompuestos o en desuso, para evitar que ante un incendio el fuego se pueda propagar rápidamente.
- Contar con Dictamen de Gas L.P., y cerrar las llaves de paso al retirarse del área.
- No fumar dentro de las instalaciones universitarias.
- Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas.
- Tableros de distribución, conductores, canalizaciones, cajas de conexiones, contactos, interruptores, luminarias
- Protecciones, incluyendo las de cortocircuito – fusibles, interruptor automático, dispositivos termomagnéticos
- Puesta a tierra de equipos y circuitos
- Evitar realizar instalaciones eléctricas temporales.
- Evitar almacenar productos inflamables.

Si identificas alguna condición de riesgo en las instalaciones, repórtalo:

Mtro. Guillermo Huerta Juárez
Secretario Administrativo de la Facultad de Psicología
Secretario de la Comisión Local de Seguridad

55 4510 0172

Ubicación: Edificio A, planta baja.

Horario: lunes a viernes de 9 a 20 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Medidas de preparación

- Gestionar jornadas de capacitación dirigidas a personas tomadoras de decisiones de la Facultad de Psicología, personal operativo y participantes de este *Protocolo*; los temas de la capacitación son: evacuación parcial o total, delimitación de las zonas acordonadas, primeros auxilios, primeros auxilios psicológicos, inclusión de personas con discapacidad en emergencias, manejo de extintores, identificación de riesgos de incendio.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y sistemas contra incendio (extintores portátiles, sistema fijo contra incendio), con el propósito de que estén en óptimas condiciones para ser usados ante una emergencia por fuego.
- Mantener en buen estado los extintores portátiles: en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos. Deberán contar con la señalización correspondiente.
- Contar con Directorio de Emergencia actualizado, ubicado en áreas comunes a fin de que toda la comunidad universitaria los identifique.
- Las rutas de evacuación, salidas y salidas de emergencia deben estar libres de obstáculos o cualquier tipo de candado en los días y horarios en que se realicen las actividades universitarias.
- Participar activamente en simulacros de evacuación de las instalaciones.

En caso de fuego incipiente

Al detectar un fuego incipiente:

1. La persona que identifique el fuego debe dar aviso inmediato al profesorado, brigadistas o personal de vigilancia más cercano a su ubicación.
2. Realizar evacuación del área y dirigirse al punto de reunión más lejano del área de la emergencia.
3. Una vez que llega personal con conocimientos en uso del extintor, lo activa para sofocar el fuego incipiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Medidas de atención:

- Mantén la calma, evita gritar o realizar acciones que expresen pánico y descontrol.
- En caso de humo intenso, protege las vías respiratorias, de ser posible con un pañuelo húmedo.
- Si hay humo intenso, evacua del área arrastrándote por el suelo.
- Si en el momento del fuego incipiente o durante el desalojo del edificio observas que se produjeron derrames de sustancias químicas o hay personas lesionadas, comunícalo de inmediato al responsable del edificio o a brigadistas.
- Aléjate de ventanas y otras estructuras que puedan debilitarse por el fuego y puedan caer o romperse.
- Ante un incendio, no uses el elevador.
- Presta atención y sigue las indicaciones del personal de atención de emergencias y autoridades universitarias.

Acciones por seguir si la ropa de alguna persona se quema

- Evita que la persona salga corriendo.
- Indícale que se acueste en el suelo y se cubra la cara con las manos, hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro.
- Solicita apoyo de personal médico.

¿Se controló el fuego incipiente?

Sí. Se deberá esperar las indicaciones de la Comisión Local de Seguridad para el regreso a las instalaciones.

No. Se llama a la Estación de Bomberos UNAM para solicitar apoyo 55 5616 1560. Toda la comunidad, incluyendo brigadistas, se concentran en el punto de reunión más alejado del área de la emergencia. Se restringe el acceso al área en tanto llega el personal de Bomberos UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Si se identifica a personas que requieran primeros auxilios, se activa el *Protocolo en caso de urgencia médica*.

Personal de Bomberos UNAM atiende la emergencia y sofoca el fuego.

Una vez controlado el fuego

- Mantente alejado del área de la emergencia.
- Personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos UNAM y personal de la Secretaría Administrativa revisarán el inmueble para evaluar las condiciones de seguridad del área para autorizar o no el regreso a las instalaciones.
- Se reanudarán actividades únicamente cuando las instalaciones cuenten con medidas de seguridad para evitar poner en riesgo a la comunidad universitaria.
- La Comisión Local de Seguridad informará a la comunidad sobre lo acontecido y emitirá un comunicado en los medios oficiales de la Facultad de Psicología.

Actuación del personal de vigilancia ante la preservación del lugar

- Acordonar el área de la emergencia para salvaguardar la integridad física de las personas.
- A solicitud expresa de integrantes de la Comisión Local de Seguridad y/o Brigadas de Protección Civil, proporcionar el apoyo que se les solicite.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO 2024.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



Directorio de emergencia

En Ciudad Universitaria, puedes comunicarte a la **Central de Atención de Emergencias**, al descolgar uno de los teléfonos amarillos ubicados al interior de la entidad, marcar 55 desde cualquier extensión de la UNAM o descargar la aplicación **SOS UNAM** y presionar el botón.

Descarga la aplicación



Central de Atención de Emergencias	55 5615 0523
Dirección de Protección Civil y Bomberos	55 5622 6552
Bomberos UNAM	55 5616 1560 55 5622 0565
Dirección General de Atención a la Salud	55 5622 0202
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género	55 4161 6048
Línea de Reacción PUMA	55 5622 6464
Secretaría Administrativa	55 4510 0172
Servicio Médico del Centro de Servicios Psicológicos	55 5622 2309 55 5622 2214
Apoyo Psicológico- Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos	55 5622 2335
Oficina Jurídica de la Facultad de Psicología	55 5622 2275 ext.: 22 275

Actualización: marzo 2024



Protocolo en caso de incendio

Diagrama de flujo

